LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 38/2012 – SEGUNDA ETAPA

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE 3.163 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO CEPRA - ID Nº 250.640

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día miércoles diez de abril de dos mil trece, en la oficina de la Sección Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary, se realiza el acto de apertura de sobres que contienen las propuestas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 38/2012 – SEGUNDA ETAPA "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE 3.163 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – ID Nº 250.640,** en el marco del Proyecto CEPRA, siendo ésta la segunda etapa de la Licitación Pública Nacional N° 38/2012 Precalificación para la Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de 3.163 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos, cuya lista corta fue aprobada por Resolución SENASA N° 2314/2012 de fecha 18 de diciembre de 2012.

En este acto, se encuentran presentes, por el SENASA:

- **Lic. Cristina Montanía,** Jefa de la Sección Licitaciones - UOC;
- **Ing. Hugo Fanego Seitz,** representante de la Unidad Ejecutora del Proyecto CEPRA;
- **Abog. Fabiola Vera**, representante de la Asesoría Jurídica;
- **Cont. Púb. Patricia Romero**, representante de la Auditoría Interna;
- **Srta. Mariela Gauto**, representante del Comité de Evaluación; y
- **Cont. Púb. Ana María Rojas**, representante de la Sección Licitaciones - UOC.

En representación de los oferentes:

- El Sr. Cristian Avalos, con C.I. N° 3.436.083, representante del **Consorcio FISCONSA.**
- El Sr. Raimundo Cabrera, con C.I. N° 1.743.760, representante del **Consorcio de Agua Potable y Saneamiento – CAPS.**
- La Sra. Nora Medina, con C.I. N° 931.432, representante del **Consorcio Soluciones de Ingeniería.**
- La Sra. María Julia Guex, con C.I. N° 3.635.954, representante del **Consorcio Fundación OGAPYPEGUA.**

Se procede a la apertura de los Sobres que contienen las Propuestas Técnicas de las empresas que fueron calificadas técnicamente, por Resolución SENASA N° 2314/2012 de fecha 18 de diciembre de 2012:

Nº	Oferente	Ejemplares de Ofertas		
		Propuesta Técnica		Propuesta Económica
		Original	Copias	
1	CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA (RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – HIDROCONTROL S.A.)	Tomo 1 y 2	2 ejemplares, presenta CD	1 sobre
2	CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – CAPS (OCSA – GEOCON S.A. – ELECTROMON S.A.)	1 ejemplar	2 ejemplares, presenta CD	1 sobre

Hugo Fanego Seitz
Ing. Civil

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

C.P. Patricia Romero
Auditoría Interna
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 38/2012 – SEGUNDA ETAPA

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE 3.163 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO CEPRA - ID Nº 250.640

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

3	CONSORCIO FISCONSA (CIA S.A. – SAMMAR S.A.)	1 ejemplar	2 ejemplares, presenta CD	1 sobre
4	FUNDACION OGAPYPEGUA	1 ejemplar	2 ejemplares, presenta CD	1 sobre

Observación:

1) El Sr. Cristian Avalos representante del Consorcio FISCONSA, deja constancia que en la propuesta técnica de la Fundación OGAPYPEGUA en el Formulario del Art. 40 no se observa el documento de identidad del firmante.

Las propuestas técnicas pasan al Comité de Evaluación del SENASA quien realizará la evaluación y calificación de las propuestas presentadas, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente el SENASA comunicará el resultado a los oferentes.

Los sobres que contienen la oferta de precio permanecerán sellados y archivados bajo estricta seguridad.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Hugo Fanego Seitz
Ing. Civil

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

C.P. Patricia Romero
Auditoría Interna
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA